

Servicio de Repatriación

Te apoyamos en los momentos más difíciles

Un plan creado para proteger la economía de tus seres queridos en el caso de un servicio funerario inesperado y repatriación a tu país de origen, te ofrecemos los siguientes servicios que podrán ser solicitados para repatriaciones desde Estados Unidos y España hacia Ecuador:

REPATRIACION DE RESTOS MORTALES

- La asistencia y asesoramiento de los trámites legales ante las autoridades del país en el que estaba establecido el ecuatoriano fallecido en el exterior, tendientes a efectuar la repatriación del cadáver o los restos mortales de este;
- Recolección del cadáver en la ciudad donde se encuentre, previa entrega del certificado o acta de defunción;
- Traslado a la Funeraria corresponsal más cercana;
- Embalsamamiento del cadáver, en caso de que no vaya a ser cremado;
- Traducción de los documentos al idioma español (en caso de que se hable otro idioma en el país donde se haya producido el fallecimiento);
- Trámites ante el consulado de la jurisdicción y pago de aranceles – si es del caso.
- Ataúd metálico sellado (caso exclusivo de los Estados Unidos de Norteamérica)
- Ataúd de madera con interior de zinc (caso exclusivo de España);
- Empaque para transporte aéreo (air tray);
- Costo del embalaje y del transporte aéreo del cadáver o de los restos mortales desde el país de residencia, hasta cualquiera de los aeropuertos internacionales del Ecuador;

REPATRIACION DE RESTOS MORTALES (continuación)

- Documentación en línea aérea, consignado a la Funeraria Nacional asignada a la repatriación del cadáver de restos mortales;
- Flete aéreo a Quito o a Guayaquil;
- Traslado desde el aeropuerto internacional ecuatoriano hasta la ciudad natal del afiliado fallecido.
- El servicio Exequial desde EE.UU. y España es hasta USD 8.000 (valor que cubre la totalidad de servicio de repatriación con nuestros proveedores directos)
- Incluye todas las coberturas del Servicio Exequial Nacional.

EXCLUSIONES

Considerar las siguientes exclusiones:

- Las enfermedades preexistentes y suicidio se cubrirán a partir del primer año de afiliación.

Los servicios prestados en los Planes Exequiales y de Repatriación de restos mortales son únicamente asistenciales y no constituyen parte de la actividad aseguradora, por lo tanto, no se reconocen valores económicos.

USA: 1280 Wall Street W, Lyndhurst, New Jersey, 07071 +1 (862) 283 2122
ECU: Av. 6 de Diciembre N33-32 e Ignacio Bossano, (593) 99 901 4654
Edificio Torre Bossano, Piso 11, Oficina 1105

Servicio de Repatriación

Te apoyamos en los momentos más difíciles

PROCESO DE ATENCIÓN:

Si requiere utilizar su Servicio Exequial o su Plan de Repatriación de restos mortales por favor siga las siguientes indicaciones:

- Para reportar el fallecimiento de su familiar, debe realizar únicamente una llamada a nuestra línea de emergencia gratuita:
1800 CGIRON / 1800 244 766
- Deberá indicar al operador el servicio que necesita y entregar los datos del familiar fallecido por ejemplo número de cédula y nombres completos.
- Los operadores le asesorarán sobre los pasos que seguirá Jardines del Valle sobre su caso.
- La cobertura se brindará a nivel nacional e internacional.

En alianza con:



Los servicios prestados en los Planes Exequiales y de Repatriación de restos mortales son únicamente asistenciales y no constituyen parte de la actividad aseguradora, por lo tanto, no se reconocen valores económicos.

USA: 1280 Wall Street W, Lyndhurst, New Jersey, 07071 +1 (862) 283 2122
ECU: Av. 6 de Diciembre N33-32 e Ignacio Bossano, (593) 99 901 4654
Edificio Torre Bossano, Piso 11, Oficina 1105